

RESOLUCIÓN N°

5383

/2015

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

30 DIC. 2015

1. Presentación del interesado N° 22028 de fecha 18 de diciembre de 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 22 de diciembre de 2015;
3. Informe de Morosidad de fecha 18 de diciembre de 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Certificado de Terminio de Giro Internet, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que Certifica que la Declaración de Terminio de Giro desde 01 de enero de 2015 hasta el 17 de diciembre de 2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-720302
DIRECCIÓN : ARZOBISPO VALDIVIESO N° 751
NOMBRE : ALFONSO EMILIO MOYA IHITZ
RUT. :
GIRO : PELUQUERIA UNISEX
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
28.12.2015